



Ministerio de
Cultura y Deportes

Oficio No. 188-C-2026/SP/hr
Guatemala, 6 de abril de 2,026

Licenciado

Luis Alberto Valenzuela Ramírez

Jefe de Departamento Financiero

Dirección General de las Artes

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho.

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO FINANCIERO



HORA 16:28

FIRMA

Healy

Licenciado Valenzuela:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladar información relacionada con lo establecido en el Artículo No. 17 Ter literal g) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

En ese sentido, se adjunta cuadro en el cual se hace constar que esta Unidad Ejecutora no cuenta con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable para programas y proyectos, durante el mes de marzo del ejercicio fiscal 2026.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Daily Deidania Rojas Monroy
Jefe de Sección de Presupuesto en Funciones
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

C.C. Archivo.

Departamento Financiero/Dirección General de las Artes
6a. Calle y 6a. Avenida, Zona 1, Palacio Nacional de la Cultura Teléfono: +502 2238-0125 ext. 2228
Correo: financiero.dga@mcd.gob.gt